



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la Copa de las Naciones de Artes Marciales, a realizarse en San Miguel el día 7 de octubre de 2012.-


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 1° OPEN CHAMPIONSHIP MARTIAL ARTS - COPA DE LAS NACIONES - UNIENDO LAS ARTES MARCIALES DEL MUNDO POR LA PAZ - 7 DE OCTUBRE DEL 2012 SAN MIGUEL -BS AS - ARGENTINA. Contará con las siguientes actividades: Formas Musicales - Aero Marcial (Todas las categorías) Patadas Extremas (Todas las categorías) Formas Con Armas (Todas las categorías) Tai Chi Chuan (Todas las categorías) Defensa Personal (Todas las categorías) Formas por Equipos (Todas las categorías) Apertura Oficial del Campeonato COPA DE NACIONES Formas - Chinas - Japonesas - coreanas - olímpicas - (Infantiles y Juveniles) Kiu y Danés Formas - Chinas - Japonesas - coreanas - olímpicas - (Adultos) Todas) Kiu y Danés Exhibición de escuelas de (10 a 50 Integrantes) Roturas - Light Contact presentarse para el armado de las categorías de combate Cintos Negros (todas las categorías) Combate de Cintos Negros y Maestros - (Todas las Categorías) Combate por Equipos - (Todas las categorías) Categorías Exhibición - (Practicantes con poca o nada de experiencia) Combate de Equipos de Naciones Combate Individual - Niños Hasta 13 Años - Kiu A - B Ambos sexos Combate Individual - Juveniles de 14 a 17 Años - Kiu A - B Ambos sexos Combate Individual - Adultos Mayores de 18 Años y Senior Kiu A - B Ambos sexos. Se realizarán en el salón Dorado de la Municipalidad de San Miguel: 2° Piso. Ubicado Frente a la Plaza Central.

Dada la importancia que esta actividad tiene para la comunidad de San Miguel, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista educativo, deportivo y turístico es que propongo que se declare de interés legislativo.